



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 109– 5.11.2024

**ACTA N° 109**

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NÉSTOR SUÁREZ. Actúa en la Secretaría su Titular Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ. Asisten los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, ESTELA FERREIRA y SONIA ALVES.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular MARCELO A. SILVA.

Falta con aviso el Edil Titular, ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes la Edila Titular MÓNICA VAZ MARTINS, y los Ediles suplentes MARÍA I. SILVA y RUBEN ALVEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERY, y las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y CARMEN G. PAZ.

*Asiste el Lic. EMERSON DE LOS SANTOS.*

*\*Consideración Acta N° 108.*

*-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.*

*\*El Secretario de la Comisión agradece la presencia del señor Emerson de los Santos, con el fin de tratar el asunto: **ASUNTO N° 390/2024. LIC. EMERSON DE LOS SANTOS.** Nota de fecha 11 de setiembre de 2024. Solicita la posibilidad de Declarar de Interés Departamental el libro "El adulto mayor y el cuidado humanizador".*

*Le cede la palabra.*

*\*El Lic. Emerson de los Santos agradece por la invitación. Manifiesta que el libro está abocado al cuidado de personas adultas mayores desde una perspectiva humanizadora, lo que se diferencia del cuidado estrictamente médico.*

*Informa que el porcentaje de persona adultas mayores dependientes en el Uruguay y en el mundo está en crecimiento, por lo que es importante*



formar a las personas y a las familias con un abordaje desde lo humano, no dejando de lado el cuidado estrictamente médico.

Agrega que está comprobado científicamente que las personas que son cuidadas desde la humanización tienen una mejor calidad de vida y una mejor recuperación. También a las familias que tienen un adulto mayor dependiente, con una enfermedad crónica o neurodegenerativa con el Alzheimer o algún tipo de demencia, a las cuales se les genera un gran malestar a nivel familiar, la humanización por parte del cuidador es sumamente importante.

Se cuenta con muy poca bibliografía sobre lo que es el cuidado humanizador. Es un modelo creado en la década del 80 por una licenciada en enfermería de Estados Unidos Jean Watson, creando el paradigma de la humanización, pero desde el punto de vista de la enfermería.

Manifiesta que su obra se refiere a la humanización hacia el adulto mayor.

**\*La Edila Sonia Alves** manifiesta que en el año 2019 se instaló en el país el Sistema Nacional de Cuidados, con una formación humanística a asistentes personales.

Le parece importante recalcar que existe un trabajo y una cantidad de gente trabajando en ese sentido, y que ha habido diferentes cursos de capacitación a través del Mides.

Agrega que no sabe si actualmente el Mides lo hace. Cree que ha habido un descuido muy grande de lo que el Sistema Nacional de Cuidados, que era un cuidado de carácter humanístico, y no de enfermería.

Lo que ve ahora es que desde el actual Gobierno se trató de debilitar el Sistema Nacional de Cuidados empezando a plantear que las empresas de cuidados, como Asisper, Vida, etcétera, se convirtieran en elementos del Sistema Nacional de Cuidados, lo que desde su punto de vista no debería ser así.

Le preocupa profundamente el tema.

Agrega que está en contacto con asistentes personales que tienen una profunda preocupación sobre la situación del Sistema Nacional de Cuidados en este Gobierno.

**\*El Lic. Emerson de los Santos** manifiesta que también se encarga de la formación a las personas que se decían al cuidado del adulto mayor.

Agrega que el programa actual se basa mucho en lo que es el cuidado médico. Hay algunos temas humanísticos, pero son muy breves.



COMISIÓN DE CULTURA –A C T A N° 109– 5.11.2024

Refiere a que la obra hace mucho hincapié en la humanización, como por ejemplo la escucha activa hacia el adulto mayor, considerar a la persona como un todo. La empatía es un punto fundamental, entre otros, para poder comprender la situación que está viviendo la persona.

Con el cuidado médico y la humanización se puede llevar una calidad de vida excepcional.

*\*El Secretario de la Comisión* manifiesta que hace unos días estuvo leyendo sobre un estudio que lo hizo la Universidad de Harvard en Estados Unidos, el cual comenzó en el año 1960. Hasta ahora es el estudio más completo que se ha hecho para tratar de comprender al ser humano. El estudio destaca que los humanos son seres de familia, de vivir en comunidad, necesitando los valores de la familia, de la amistad, del compañerismo y del amor.

*\*El Lic. Emerson de los Santos* manifiesta que el libro también habla de la institucionalización, de lo que es colocar al adulto mayor en un hogar o residencia. Antiguamente se veía como algo malo. Hoy en día está comprobado que si el adulto mayor no tiene la atención en la casa por diversas situaciones puede estar en una residencia u hogar teniendo una excelente calidad de vida, desde lo humano.

Hay una investigación de la neurociencia que estudia el cerebro, y un estudio muy reciente que establece que el adulto mayor que socializa tiene una calidad de vida mucho mejor que la persona que está sola.

Manifiesta que para el año 2050 se va a triplicar el número de personas adultas mayores sobre todo en Uruguay.

*\*El Edil Marcelo Silva* manifiesta que le ha llamado la atención, principalmente en lo local, y en lo nacional también, que las residencias de adultos mayores, y en Artigas se ha tenido algunos casos, más allá de ser residencias son casas de tortura.

Cree que existe desidia y falta de control de parte de los gobiernos nacionales.

Pregunta si existe algún compromiso a nivel del país para empezar a realizar los controles en dichas casas que explotan la necesidad de la familia.

*\*El Lic. Emerson de los Santos* manifiesta que tiene conocimiento que hace unos meses hubo una denuncia de una residencia acá en Artigas.

Agrega que por suerte no hubo que lamentar pérdidas humanas.

Expresa que existen residencias y hogares de ancianos.



La residencia es con fin de lucro, y si la persona encargada de dicha residencia no tiene la formación humanística para el cuidado del adulto mayor, la situación se va a seguir dando.

En Artigas se cuenta solamente con un hogar de ancianos, el cual está muy bien. También hay uno en Baltasar Brum que está muy bien.

Cree que los controles tienen que partir desde el Ministerio de Salud Pública, de la Departamental de Salud. Aparte las personas que están a cargo y los cuidadores, tiene que tener una formación.

Manifiesta que también hay otro tema, que muchas personas eligen dicha profesión porque no tienen otra, o por la remuneración. Pero para trabajar en el cuidado del adulto mayor se necesita tener amor al prójimo, humanización, empatía, entre otras cualidades.

*\*El Edil Marcelo Silva* manifiesta que lo que ve es un tema de números. Hay residencias con fin de lucro. Tendría que haber algún subsidio o complemento de parte de algún organismo del Estado.

*\*El Edil Rúben Alvez* pregunta cuáles son los requisitos para habilitar un hogar de ancianos y una residencia, y quiénes son los responsables del control.

*\*El Lic. Emerson de los Santos* manifiesta que los responsables del control está a cargo de la Departamental de Salud.

Agrega que una residencia de ancianos es una empresa, con fin de lucro. La persona responsable tendría que ser como mínimo, auxiliar de enfermería. Tiene conocimiento que lamentablemente hay residencias de ancianos que son llevadas a cabo por personas sin formación en el área de la salud. Además tiene que haber formación y capacitación continua de las personas cuidadoras. Para la habilitación se debe mantener la higiene y contar con un médico responsable.

El hogar de ancianos es llevado a cabo por una comisión que debe cumplir con todos los requisitos, pero no tiene fin de lucro.

*\*El Secretario de la Comisión* manifiesta que tiene interés en leer el libro.

*\*El Lic. Emerson de los Santos* manifiesta que el libro fue editado por una editorial de Punta del Este, y está a disposición en librería Quimera aquí en Artigas, y varias librerías del Uruguay.

*\*El Secretario de la Comisión* manifiesta que la Comisión va a resolver sobre el tema. La idea siempre ha sido promocionar este tipo de emprendimientos.



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 109– 5.11.2024

*\*El Lic. Emerson de los Santos* manifiesta que hizo llegar un ejemplar del libro a la Junta, agradece y está a las órdenes por cualquier duda que tengan.

*\*El Presidente de la Comisión* agradece por la presencia.

*Siendo la hora 20.35 se retira el Lic. Emerson de los Santos.*

Se pone a consideración que el tema.

*\*La Edila Sonia Alves* manifiesta que se abstiene, porque no ha leído el libro, y no le satisficieron las explicaciones del Licenciado

*\*El Edil Marcelo Silva* mociona que se declare de interés departamental debido a la importancia de la temática.

*-Se vota: 4 Afirmativas – 1 Abstención.*

*-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.*

**INFORME N°188**

Debido a la importancia del tema, la Comisión aconseja al Plenario declarar de Interés Departamental el libro “El Adulto mayor y el Cuidado humanizador”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1636.-** Fragmento del Acta N° 16. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edila GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/08/2021, hace referencia a que se retome la realización de los premios León de Maracaná.

*\*El Presidente de la Comisión* informa que el Director de Cultura ha concedido la Sala del Auditorio Municipal para la realización del evento que se realizará el día 7 de diciembre.

(Continúan intercambiando opiniones respecto a la organización del evento)

*\*Se resuelve:* solicitar al Presidente de la Corporación realice gestiones a los efectos de conseguir la actuación de la Orquesta Filarmónica del Centro Educativo Pedro Figari, en dicho evento.

*\*El Edil Marcelo Silva* le solicita al Secretario Administrativo le haga llegar el nombre y la dirección de los referentes de las distintas disciplinas deportivas

*\*Propone* que se invite a la prensa a concurrir a la reunión del próximo martes



COMISIÓN DE CULTURA –A C T A N° 109– 5.11.2024

**\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.**

**Sugiere** para las menciones especiales los nombres de los señores; Henry Borges, (atleta paralímpico que representó al departamento), Jorge “Chilón” Ramírez (Dirigente Deportivo) y Leonardo Santurio (Fisicoculturista)

Siendo la hora 21.00 finaliza la reunión.

MIGUEL A. GIMÉNEZ  
Secretario

NÉSTOR SUÁREZ  
Presidente

Mónica Arbiza Carmen G. Paz  
Taquígrafas